

GESTIÓN EMPRESARIAL: ANALIZAR LA INCIDENCIA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL GENERADA POR EL NUEVO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA.

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – COLOMBIA

Investigación: Terminada

Grupo de Investigación: Universidad de La Guajira

Autores: Cleider Miguel Sierra Ramos. C.C. No. 84.032.826.

E-mail. cleiderm@uniguajira.edu.co clemisira@hotmail.com

Teléfonos: 3004106205 - 3163038271

Alex Jhon Zúñiga Bermúdez. C.C. No. 84.079.619

E-mail. alexconta@uniguajira.edu.co

Teléfono: 3152782618 3013633132

Área de investigación: Ciencias sociales y Humanas.

(Competitividad - Innovación - Universidad).

Línea de Investigación: Universidad Sociedad. Contabilidad y finanzas

Tema: Gestión empresarial, incidencias financieras y organizacional.

TITULO

Gestión Empresarial: Analizar la incidencia financiera y organizacional generada por el nuevo sistema general de regalías en la Gobernación de La Guajira.

RESUMEN

El proyecto de investigación, presenta como objetivo general: Analizar la incidencia financiera y organizacional generada por el nuevo sistema general de regalías en la Gobernación de La Guajira. Se sustentó en los postulados teóricos de Valentín (2017), Nogueira, Medina y otro (2017), Maya (2015), Ospina (2015), Ortiz (2015), Rosales (2015), Andrade & Vega (2015), Patiño y Souza (2014), Sánchez (2014), Escobar (2013), entre otros. La investigación se enmarcó en un enfoque cuantitativo bajo el paradigma positivista; tipificada como analítica - descriptiva con un diseño no experimental, transaccional de campo, correlacional. La población fue tipo finita (N) tomando para ella una muestra (n) de 56 funcionarios de la Gobernación de La Guajira en su distinto nivel administrativo, los cuales tienen incidencias en las acciones de esta investigación. Las variables se evaluaron empleando un instrumento, donde se estructuró un cuestionario escala tipo Likert con cinco alternativas de respuesta, constituido por 26 ítems, la validez sometida a la consideración de 5 expertos en el área, y la confiabilidad del contenido arrojó 0.95 considerado como confiable. Finalmente en la investigación se demostró que existe una moderada valoración tanto en la variable incidencia financiera como en la variable organizacional; asimismo, se observaron debilidades, aspectos mejorables, a nivel de algunas de sus dimensiones que requieren atención en la entidad, siendo el aspecto más favorecido la estructura de los estados financieros existente, mientras los menos favorecidos fueron los indicadores financieros y la cultura organizacional que la conforma, para seguir afianzando lo anterior se proponen lineamientos estratégicos financiero y organizacional en la entidad para optimizar y visibilizar los indicadores de la investigación.

Palabras Clave: Financieros, organizacional, Sistema General de Regalías, eficiencia, inversiones, proyectos, investigación, investigadores, ingresos.

ABSTRACT

The research project presents as a general objective: Analyze the financial and organizational impact generated by the new general royalty system in the Government of La Guajira. It was based on the theoretical postulates of Valentín (2017), Nogueira, Medina and another (2017), Maya (2015), Ospina (2015), Ortiz (2015), Rosales (2015), Andrade & Vega (2015), Patiño and Souza (2014), Sánchez (2014), Escobar (2013), among others. The investigation was framed in a quantitative approach under the positivist paradigm; typified as analytical - descriptive with a non-experimental, transactional field, correlational design. The population was a finite type (N) taking for it a sample (n) of 56 officials of the Government of La Guajira in their different administrative level, which have incidents in the actions of this investigation. The variables were evaluated using an instrument, where a Likert-type questionnaire was structured with five response alternatives, constituted by 26 items, the validity submitted to the consideration of 5 experts in the area, and the reliability of the 0.95 content considered reliable. . Finally, in the research it was shown that there is a moderate valuation both in the variable financial incidence and in the organizational variable; Likewise, weaknesses were observed, aspects that could be improved, at the level of some of their dimensions that require attention in the entity, the most favored aspect being the structure of the existing financial statements, while the least favored were the ratio or financial indicators and the culture organizational structure, to continue strengthening the above, financial and organizational strategic guidelines are proposed in the entity to optimize and make visible the indicators of research.

Keywords: Financial, organizational, General System of Royalties, efficiency, investments, projects, research, researchers, income

INTRODUCCIÓN

El Estado Colombiano es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables que se hallan en él, (gas, petróleo, carbón). Las regalías son los ingresos económicos que recibe el estado en compensación por la explotación de un recurso natural no renovable, (artículo 332 de la Constitución Política de Colombia). En el caso de La Guajira, estos recursos se generan por la explotación y comercialización del carbón y del gas.

Las regalías se constituyen como un ingreso que se reciben por parte del Estado las entidades territoriales de compensación por la explotación de los Recursos Naturales No Renovables –RNNR-. En Colombia hasta 2011 la distribución de las regalías se realizaba principalmente en favor de las entidades territoriales en las cuales se realizaba exploración o explotación de dichos recursos. De igual manera, la carta política contemplaba que las regalías debían asignarse principalmente a aquellos entes territoriales productores y/o afectados por el transporte del producto. Como resultado de esta destinación, la distribución de las regalías estaba altamente concentrada en pocos territorios: siete departamentos (Arauca, Casanare, Cesar, Guajira, Huila, Meta y Santander) concentraron el 70% de los recursos asignados en el periodo 2002 – 2011.

Esta distribución era considerada más inequitativa si se estima que en estos territorios habitaban aproximadamente el 14% de la población del país. La situación puede verse más severa al observar que Casanare y Meta, donde reside el 2,7% de los colombianos, recibieron el 34% de las regalías (Economía Regional Banco de la República 2014). En la década de los años ochenta se destinaron el 60% del total de las regalías en favor de estos territorios y el 40% restante era para el gobierno nacional. La Constitución Nacional de 1991 modifica esta distribución pues crea Fondo Nacional de Regalías, el cual se financia con el 40% de las regalías que eran para el gobierno nacional, entre otros cambios. Las regalías se dividían en directas e indirectas, estas últimas eran las del mencionado fondo.

A partir del 18 de julio de 2011, con el Acto legislativo 05, por el cual se modificaron los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia los recursos de regalías se empezaron a regir por unas nuevas condiciones normativas; que transformó la forma de administrar los recursos de Regalías en el país, el cual modifica sustancialmente, tanto la distribución de estos recursos entre los territorios, como el uso que se puede dar a estos recursos con el objetivo de cumplir con las características de eficiencia y equidad, al cual se le ha denominado Sistema General de Regalías, el cual iniciaría a partir del 1 de enero de 2012, esto se dio por la gran cantidad de críticas en los gastos ejecutados con regalías; dado esto en la primera administración Juan Manuel Santos Calderón quien impulsa la creación del Sistema General de Regalías –SGR.

Desde esta perspectiva con esta investigación se analiza la incidencia financiera y organizacional generada por el nuevo sistema general de regalías en la Gobernación de La Guajira, para lograr este propósito se estructuró la investigación en los siguientes apartes.

En el primer capítulo se desarrolló la problemática de acuerdo a la percepción de los autores, se establecieron los objetivos, como también se justifica la importancia de la misma y se delimita de acuerdo a la amplitud que se quiere dar a la presente investigación.

El segundo capítulo se examinó ciertos antecedentes que permitieron conocer y analizar que se ha investigado sobre estas variables, del mismo modo se desarrolló el soporte teórico que fundamenta la investigación tanto de las variables, como cada una de las dimensiones y los indicadores, al final se operacionalizaron para poder alcanzar los objetivos propuestos.

Por otra parte, en el tercer capítulo se formuló una metodología para la consecución de los objetivos, se definirá el tipo de investigación y su diseño, la población objeto de estudio, así como las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de la información, del mismo modo se acudirán a expertos para la validación del instrumento y se obtendrá la confiabilidad del mismo.

Finalmente, en el cuarto capítulo se presentaron los resultados, dando repuesta a cada uno de los objetivos propuestos, así mismo se presentarán las conclusiones y sus recomendaciones.

DESAROLLO

A nivel mundial, las regalías mineras se han convertido en un alivio tributario para muchos países explotadores de los subsuelos para la explotación de minas; razón tienen los señores Hernandez & Ellsworth (2015), especialistas en el sector minero de KPMG en México, al manifestar que, las características comunes de las operaciones de bienes mineros, dicha regalías, con frecuencia, forman parte de la contraprestación recibidas por los vendedores de las concesiones mineras; desempeñan una función cada vez más importante en el financiamiento de proyectos mineros en los que una compañía de este sector, por lo regular, recibe un único pago anticipado a cambio de una regalía.

Uno de los países Norteamericano como lo es Inglaterra, adoptó como principio básico el minero fundiario en lo relativo a sus objetivos y naturaleza jurídica consistente en atribuir el dominio de todos los recursos minerales, situados en la superficie o en el subsuelo, fundamentalmente al propietario de la tierra, pero también a todos aquellos que sin tener el dominium completo sobre aquella, gozaban, poseían u ostentaban algún título que significara o demostrara tener ciertos tipos de derechos respecto a las tierras superficiales (Vildósola, 2000).

Continua el autor Vildósola (2000) manifestando, que los Estados Unidos dentro del marco legal y de hecho señalado, la nación americana, por intermedio del gobierno de los Estados Unidos de América, otorga, concede e incluso en ciertos casos especiales, cede a otro Estado de la Unión, el arriendo de los yacimientos y la propiedad de derechos mineros a los particulares que desarrollan actividades mineras, mediante diversos títulos regulados en los "Derechos Minerales en Tierras Estatales".

En ese mismo orden establece Vildósola (2000) que, actualmente la legislación vigente que tiene el país de Argentina, es la Constitución Política, reformada desde

1994. Se otorga rango constitucional al dominio de las provincias sobre sus recursos naturales -entre ellos las minas-, disponiendo al efecto el Art. 122; “corresponde a las Provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio”.

En la actualidad la reforma de los sistemas de regalías mineras en Perú, se calculan con referencia al margen operativo, donde el resultado final es que las regalías peruanas son en realidad un impuesto a la renta de las empresas mineras, y además un impuesto progresivo (CEPAL, 2015).

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 57 de 1987, el Congreso de Colombia, conforme a la Constitución Nacional, autorizó al Presidente de la República facultades extraordinarias para expedir un Código de Minas de 1989, cuyo objetivo básico era reafirmar el principio de que el subsuelo, los depósitos, yacimientos minerales y las minas contenidas en el suelo o subsuelo del territorio nacional de Colombia, incluidos los espacios marítimos jurisdiccionales, pertenecen a la Nación en forma inalienable e imprescriptible, sin perjuicio de los derechos constituidos a favor de terceros.

Con la aprobación del Acto legislativo Número 005 del 18 de Julio de 2011 y su implementación de acuerdo a la Ley 1530 del 2012, el Gobierno Nacional estableció el nuevo el Sistema General de Regalías (SGR), sustituyendo el antiguo sistema. De esta manera centralizó la administración de los fondos provenientes de la explotación minero energético y reformó la distribución de dichos recursos, a partir del 1 de enero de 2012. Este nuevo sistema general de regalías implementado por el Estado, tiene como objetivo distribuir equitativamente los recursos del (SGR) en todas las diferentes entidades territoriales que presentes proyectos ante los OCAD regional, departamental, distrital o municipal, que coadyuven a resolver las situaciones económicas y disminuir los índices de pobreza y ser competente en cada una de estas.

Este cambio de distribución de los recursos proveniente del nuevo Sistema General de Regalías, que entro en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, cambió no sólo la forma de distribución de los recursos, también incluyó reformas en la destinación de estos y la administración de los proyectos que se desarrollan en aprovechamiento de

los mismos. El concepto de (Echeverry, 2010), como fundamento para la presentación del proyecto aprobado sobre la reforma a las regalías fue: “con el boom minero y la bonanza que se espera que pueda venir en los próximos años, las regalías van a aumentar de manera sustancial, de manera que hay que cambiarle la gobernabilidad a esas regalías y esparcirlas en todo el territorio nacional y no sólo focalizarlas en ciertos sitios, además de darle un enfoque regional a ciertos proyectos que se necesitan para que el país crezca”.

Con estas aseveraciones por parte del gobierno nacional en distribuir equitativamente los recursos del sistema general de regalías en todo el territorio colombiano, Acosta (2011), manifiesta, que este ha sido uno de los temas más controvertidos de la Agenda legislativa del Gobierno por los intereses en juego y por la enorme sensibilidad del mismo, especialmente en las entidades territoriales receptoras directas de regalías, ya sea por ser productora o portuaria, dado que ellas verán menguados sus ingresos por este concepto en virtud del texto legislativo aprobado.

Por su parte Hernández (2010), desde su punto de vista económico, las regalías constituyen el valor que el Estado recibe por la extracción de los recursos naturales no renovables (RNNR) y, por lo tanto, no pueden interpretarse como un tributo para quienes explotan esos bienes. Esa distinción es muy importante porque las regalías deberían usarse para reponerle al patrimonio estatal el valor del bien que se vende, y no para reparar los efectos secundarios que se presenten con ocasión del desarrollo de los proyectos. La reparación de los daños ambientales deberá ser prevista y regulada por la respectiva licencia, de tal suerte que se garantice la sostenibilidad ambiental del proyecto.

Con base a las anotaciones anteriores, se hace necesario realizar un análisis de la incidencia financiera y organizacional generada por el nuevo cambio en la legislación colombiana (Ley 1530 de 2012), con respecto a la forma de distribución de los recursos del nuevo sistema general de regalías. Justamente, estos cambios debieron tener unas implicaciones financieras importante en el la Gobernación de La Guajira desde el año fiscal 2012, como se demostrará con los estados financieros relacionados con dichos

recursos. La incidencia financiera que debe ser medida en forma cuantitativa, a fin de determinar su impacto o alcance de forma positiva o negativa.

A mediados de la década de 1980, con las exportaciones de carbón de las minas del Cerrejón, la economía de La Guajira tuvo una enorme transformación en cuanto a que su actividad principal pasó a ser la minería. Ya para el 2004, la participación de la minería en el PIB del departamento fue de 51,6%. El incremento de la participación de la minería ocurrió a mediados de la década de 1980. Ante el gigantismo del enclave minero del Cerrejón, todos los demás sectores económicos pasaron a tener una contribución más o menos marginal dentro del total. Después de la minería el sector económico más importante del departamento es el agropecuario, con el 7.8% del PIB (Meisel, 2007).

De acuerdo con Meisel (2007), el crecimiento económico de La Guajira en el período posterior a 1980 ha sido superior al nacional. Entre 1980 y 1990 el PIB per cápita real de La Guajira creció a una tasa sin precedentes en su historia económica, 11,0% promedio anual, aunque en el siguiente período, 1990-2004, esa tasa bajó al 1,3% anual, superó a la nacional que fue de sólo el 0,9%. Como resultado, el PIB per cápita de La Guajira pasó de ser el 63,0% del PIB per cápita nacional en 1980, al 108,0% en el 2004. De acuerdo a los estudios revisados se evidencia la necesidad en las regalías, por la contribución de estas al desarrollo económico, aumento del patrimonio, reparación de daños ambientales en la región.

Finalmente, bajo estos criterios, se pretende determinar la incidencia financiera y organizacional generada por el nuevo sistema general regalías en la Gobernación de La Guajira, sustentada en una investigación exhaustiva e indispensable para conocer el alcance financiero y organizacional de la Entidad, donde se pueda demostrar el impacto si fue favorable o no dicho cambio del nuevo Sistema General de Regalías.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la incidencia financiera y organizacional generada por el nuevo sistema general de regalías en la Gobernación de La Guajira

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Examinar los estados financieros de la Gobernación de La Guajira de acuerdo a Ley 141 de 1994 y Ley 1530 del 2012.

Identificar los indicadores financieros antes y después del nuevo Sistema General de Regalías en la Gobernación de La Guajira.

Inspeccionar la estructura organizacional para la distribución de los recursos del nuevo sistema General de Regalías acuerdo a la Ley 141 de 1994 y Ley 1530 del 2012.

Explorar la estructura organizacional de la Gobernación de La Guajira con la implementación del nuevo Sistema General de Regalías.

Formular lineamiento estratégicos financieros y organizacionales en la Gobernación de La Guajira.

Esta investigación se justifica, con la finalidad de analizar la incidencia financiera y organizacional generada por el nuevo sistema general de regalía en la Gobernación de La Guajira, teniendo en cuenta los distintos puntos de vista teóricos, los cuales proporcionaron conceptos básicos de diferentes autores referentes a los recursos de la minería, el sistema general de regalías y su alcance, de la misma manera los lineamientos financieros y organizacionales en las entidades territoriales, de manera que estas se conviertan, en un incentivo para su implementación, por otro lado, otros investigadores tendrán la oportunidad de tomarla como antecedentes investigativos de acuerdo a lo expuesto en esta investigación. En este contexto las variables financiera y organizacional, permitirán producir unos interesantes datos pertinentes que servirán de base para constatar con las teorías existentes en el sector de la minería y su distribución en las entidades territoriales de Colombia.

Así mismo, desde el punto de vista práctico, esta investigación será una herramienta analítica que les marcará las pautas financieras y organizacionales a la Gobernación de La Guajira, en la consecución de los objetivos estratégicos referente a los recursos proveniente del sistema general de regalías para las inversiones públicas

pensando en la satisfacción de las necesidades prioritarias de la sociedad más necesitada que requiere un mejor bienestar, será la base para que los resultados de este estudio les permitan a las entidades territoriales que no tienen claramente cuáles son las incidencias financieras y organizacional con la implementación del nuevo sistema general de regalías y de esta forma darle cumplimiento a sus planes de desarrollo teniendo en cuenta su visión, misión y objetivos.

Por otra parte, esta investigación contribuiría en la ampliación de la teoría sobre incidencia financiera y organizacional en la Gobernación de La Guajira, permitiendo aportar evidencia a favor de la teoría y aplicación de conceptos básicos sobre estos ejes temáticos, que fundamentalmente permitirán el desarrollo investigativo sobre el impacto del nuevo sistema general de regalías.

Por otro lado, metodológicamente, se podrá lograr dar cumplimiento a los objetivos de la investigación, donde se desarrollará bajo un enfoque interpretativo de tipo cuantitativo a través del análisis de información financiera y documentos requeridos. Además, aporta un instrumento válido y confiable que podría servir para otras investigaciones similares al presente estudio.

Igualmente, los resultados de esta investigación podrán constituirse en el punto de partida para futuras investigaciones en la temática tratada y como soporte a estudios de características similares a nivel departamental, nacional e internacional.

Desde el punto de vista social, la investigación aportará las bases para que los distintos stakeholders tengan el conocimiento de las teorías relacionadas con el desarrollo de la minería y la distribución a través del sistema general de regalías como base inicial y la incidencia financiera y organizacional en las entidades territoriales para la implementación de estrategias, desarrollo y su responsabilidad social como entidades públicas del Estado.

De otro lado, este proyecto sirve como punto de partida para desarrollar otros trabajos sobre la incidencias financieras y organizacionales generado por la nueva implementación del sistema general de las regalías, donde se busque determinar su

impacto en los proyectos de inversión a favor de la comunidad menos favorecida a través de unos lineamientos y programas con la finalidad de atender las necesidades prioritarias para su satisfacción y de esta manera responder con el compromiso social.

Con esta investigación se analizarán las variables incidencia financiera y organizacional generada por el nuevo Sistema General de Regalías en la Gobernación de La Guajira, Riohacha Avenida 1° No 5 – 06 departamento de La Guajira, Colombia; para la cual se utilizó una delimitación temporal del periodo comprendido entre marzo 2017 y diciembre del 2018 al mismo tiempo se implemento la delimitación temporal la cual está enmarcada en la línea de investigación ciencias sociales economía y negocios de la Maestría en Finanzas, la cual está adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de La Guajira, soportada en las fuentes teóricas como Valentín (2017), Nogueira, Medina y otro (2017), Banco (2017), Botero (2016), Ospina (2015), Ortiz (2015), Rosales (2015), Andrade & Vega (2015), Patiño y Souza (2014), Sánchez (2014), Escobar (2013), República (2012), Acosta (2011), Zapata (2010), entre otros, que sirvieron de apoyo para el desarrollo de la investigación.

Sobre las incidencia financieras, acentúa Salazar (2017), que el término finanzas proviene del latín finís que a su vez significa terminar o acabar. Conceptualmente las finanzas se definen como el conjunto de actividades relacionadas con los flujos de capital y de dinero entre individuos, organizaciones, o Estados. Las finanzas abordan las condiciones y oportunidades en que se consigue el capital, los usos de éste, y los pagos e intereses que se cargan a las transacciones en dinero.

En ese mismo sentido expresa Salazar (2017), que los aspectos que componen las finanzas son: mercados de dinero y capitales, este aspecto financiero se debe tener el conocimiento de la macroeconomía, es decir, saber identificar los factores que apoyan y afectan a la economía. Igualmente se conocen las herramientas utilizadas por parte de las instituciones financieras para controlar el mercado de dinero, inversiones, este aspecto financiero se encuentra estrechamente relacionado con las finanzas, ya que está involucrada con el manejo que se le da al dinero. Determina cómo asignar los recursos de una manera eficiente y administración financiera, aspecto financiero tiene

como objetivo la expansión, y el mantenimiento del dinero y se ocupa de cómo manejar adecuadamente las ventas y los gastos para obtener una buena rentabilidad.

Por su parte, Aldao (2015), señala que las finanzas es la rama de la economía que estudia el movimiento de los recursos financieros entre las personas, las empresas o el Estado. La administración financiera es la técnica encargada de la planificación, organización, dirección y control de los recursos económicos y financieros de una organización, siendo su propósito central la utilización más adecuada de estos recursos para alcanzar los objetivos perseguidos.

La administración financiera en la empresa, considerada como una forma de la economía aplicada, es la planeación de los recursos económicos, para definir y determinar cuáles son las fuentes de dinero más convenientes, para que dichos recursos sean aplicados en forma óptima, y así enfrentar los compromisos económicos presentes y futuros, que tenga la empresa, reduciendo riesgos e incrementando su rentabilidad (Escobar, 2013).

En ese mismo sentido, el autor escobar mantiene, que la teoría financiera de la empresa proporciona las herramientas que tienden a interpretar los hechos que ocurren en el mundo financiero y su incidencia en la empresa, y también reconocer situaciones que antes eran irrelevantes y pueden traer aparejado consecuencias graves, en una época de cambios constantes en el mundo. El fin perseguido por la teoría financiera se encuadra en las denominadas decisiones básicas:

- Decisiones de inversión: implican planificar el destino de los ingresos netos de la empresa –flujos netos de fondos- a fin de generar utilidades futuras.

- Decisiones de financiación: persiguen encontrar la forma menos costosa de obtener el dinero necesario, tanto para iniciar un proyecto de inversión, como para afrontar una dificultad coyuntural.

- Decisiones de distribución de utilidades: tienden a repartir los beneficios en una proporción tal que origine un crédito importante para los propietarios de la empresa, y a la vez, la valoración de la misma.

Del mismo modo, Escobar (2013), sostiene, que la situación financiera internacional obliga a administrar adecuadamente y de forma racional los recursos materiales, financieros y humanos con vistas a lograr la eficiencia en la productividad empresarial. La evaluación de los resultados de la gestión de la empresa es el punto de partida para tomar numerosas decisiones en el proceso de administrar de manera que sean consecuentes con las tendencias de comportamiento en el futuro y que puedan predecir su situación económica y financiera, en aras del desarrollo de la economía del país.

Manifiesta Escobar (2013) que, para lograr una correcta administración financiera, es necesario realizar un adecuado análisis económico financiero, el representa un medio infalible para el control de los recursos y para evaluar la situación económica financiera de las entidades como eslabón fundamental de la economía, le propiciará a los directivos lograr controles económicos ágiles con vistas a facilitar la toma de decisiones y a tener una administración más eficiente.

Por lo que entonces podemos plantear que la administración financiera es el sistema de teorías, técnicas y procedimientos de análisis, valoración, planeación, evaluación y control financiero de los recursos para la toma de decisiones financieras de inversión y obtención de recursos monetarios, mediante los cuales se influyen directamente sobre la eficiencia en la utilización de los recursos escasos y la eficacia de la gestión de la organización en su conjunto.

Para Aldao (2015), el campo de las finanzas públicas o la teoría de las finanzas públicas se ocupa de estudiar la intervención que la autoridad pública efectúa en una economía de mercado, principalmente a través de los ingresos y gastos. La escasez y los costos son componentes esenciales en la administración e las finanzas públicas. Se aprendió a exigir la eficiencia en el manejo de las finanzas, es decir, la eficiencia en la gestión pública.

Estos aspectos financieros planteado por los autores anteriores, sirven de base para determinar cuáles son las incidencias financieras generada después del sistema general de regalías en la Gobernación de La Guajira teniendo en cuenta los indicadores

financieros de la dimensión estructura de los estados financieros y los indicadores de la entidad.

Estructuras de los estados financieros

De acuerdo con Ortiz (2015), se consideran básicos, dentro de los estados financieros, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias; los cuales son tomados como básicos, para efectos de análisis financieros en una determinada organización que les permitiría a los dirigentes tomar la mejor decisión para su proyección en el presente y en el futuro. Para Sanchez (2014), la estructura de los estados financieros son informes que dan a conocer la situación de la organización y lo ocurrido durante cierto período en la misma. Los estados financieros más utilizados son el balance general y de resultados o de pérdidas y ganancias.

Castaño & Arias (2013), se consideran básicos, dentro de los estados financieros, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, además de estos existen otros varios estados, pero para efectos de análisis financiero se consideran auxiliares o complementarios que le sirven de anexo a los informes financieros.

Por su parte Nogueira, Medina y otro (2017), el análisis económico-financiero, también conocido como análisis de estados financieros, análisis de balances o análisis contable, es un conjunto de técnicas para diagnosticar la situación de la empresa, detectar reservas y tomar las decisiones adecuadas. Su utilidad está en función del objetivo que se defina en el estudio y de la posición de quien lo realiza: desde una perspectiva interna, la dirección de la empresa puede tomar decisiones que corrijan los puntos débiles que puedan amenazar el futuro, así como potenciar los puntos fuertes para alcanzar los objetivos; desde una perspectiva externa, resultan de utilidad para las personas y organizaciones interesadas en conocer la situación y evolución previsible de la empresa.

De antemano, Mabras (2011), sostiene que los estados financieros del sector público están contenidos en la contabilidad pública la cual sirve para rendir cuentas de las operaciones realizadas con los fondos públicos por todos los entes integrantes del

Estado y del sector público en general. Esta contabilidad también da respuesta a diversos fines:

- Fines de gestión. Suministrar información para la toma de decisiones, determinar el coste y rendimiento de los servicios públicos, así como mostrar la situación patrimonial.

- Fines de control. Rendición de cuentas, ejercer los controles de legalidad y financiero, control de eficiencia y eficacia.

- Fines de análisis y divulgación. Informar para poder elaborar las cuentas públicas del Estado, valorar y analizar los efectos económicos y financieros de la actividad de los entes públicos entre otras funciones.

En base a lo expresado por los anteriores autores, es pertinente para esta investigación las incidencias financieras para medir el balance general y el estado de resultado que reflejan el comportamiento financiero de una organización como indicadores, los cuales son fundamentales para la dimensión estructura financiera para las operaciones a corto plazo en una organización en cuanto a su liquidez y rentabilidad.

Balance general

Al respecto Ortiz (2015), expresa que el balance general, permite reflejar la situación de los activos y pasivos de una empresa, así como también el estado de su patrimonio. En otras palabras, presenta la situación financiera o las condiciones de un negocio, en un momento dado, según se reflejan en los registros contables. Los activos representan los bienes y derechos de la empresa, los pasivos representan las obligaciones totales de la empresa y el patrimonio representa la participación de los propietarios en el negocio.

De igual manera, Castaño & Arias (2013) señalan que el balance general, se compone de la estructura de inversión que corresponde al activo total y la estructura de financiación, que se conforma con el pasivo y el patrimonio, donde se reflejan los

compromisos a los cuales la organización debe prestarle la mayor atención para poder cumplir esos compromisos.

Para Prieto (2010), el balance general, representa la situación de los activos y pasivos de una empresa, así como también el estado de su patrimonio. Dicho de otro modo, presenta la situación financiera o las condiciones de un negocio, en un momento dado, según se refleja en los registros contables, el balance general también es conocido con otros nombres como son (Estado de situación financiera, Estado de inversiones, Estado de recursos y obligaciones y Estado de activo, pasivo y capital).

Del mismo modo sostiene Mabras (2011), que los subsistemas contables que forman parte de la contabilidad pública son: la contabilidad presupuestaria, financiera, analítica y nacional. La que aporta elementos documentales y a la vez permite la valoración a efectos de riesgos bancarios es la contabilidad presupuestaria. El mismo autor sostiene que la contabilidad pública es aquella que ha de servir para rendir cuentas de las operaciones realizadas con los fondos públicos por todos los entes integrantes del Estado y del sector público en general. Esta contabilidad también da respuesta a diversos fines:

- Fines de gestión: suministrar información para la toma de decisiones, determinar el coste y rendimiento de los servicios públicos, así como mostrar la situación patrimonial.

- Fines de control: rendición de cuentas, ejercer los controles de legalidad y financiero, control de eficiencia y eficacia.

- Fines de análisis y divulgación: informar para poder elaborar las cuentas públicas del Estado, valorar y analizar los efectos económicos y financieros de la actividad de los entes públicos entre otras funciones.

Estado de resultados

Según Ortiz (2015), el estado de resultados también se conoce con los nombres de estado de rentas y gastos, estado de ingresos y egresos, estado de resultado o estado

de utilidades. Por consiguiente, debería denominarse mejor “estado de ganancias o pérdidas”, el cual muestra los ingresos y los gastos, así como la utilidad o pérdida resultante de las operaciones de una empresa durante un periodo de tiempo determinado, generalmente un año.

Para Castaño & Arias (2013), el estado de resultados revela información financiera importante, en términos de los beneficios obtenidos por el desarrollo de la actividad económica después de cubrir las erogaciones que permiten generar los ingresos para cubrir obligaciones laborales y operacionales en la organización para poder proyectar una nueva inversión si son favorables.

Según Mabras (2011), los gastos de hacienda pública están definidos de la siguiente forma: Gastos de personal, gastos en bienes corrientes, gastos financieros, transferencias corrientes, inversiones reales, transferencias de capital, activos financieros y pasivos financieros.

En cuanto a la incidencia organizacional, expresa Chiavenato (2000), que las organizaciones son un sistema de actividades, que están coordinadas y tienen la finalidad de lograr un objetivo en común; así mismo, afirma que existe organización a partir de la interacción de 2 o más personas. Los principales requisitos para la existencia de un sistema que sea efectivo son (personas capaces de comunicarse, que estén dispuestas a actuar conjuntamente y que deseen obtener un objetivo en común).

Según este mismo autor, una de las características de los sistemas organizacionales, es la disposición de las personas que lo forman, de contribuir en acción; es decir, disposición de sacrificar el control de su propio comportamiento para beneficiar la coordinación para alcanzar el objetivo que los une. Esta razón es la que fundamenta la existencia de roles y funciones dentro de las organizaciones; diferenciadas, pero interrelacionadas.

Con respecto a lo anterior, las organizaciones públicas tienen un papel fundamental para el desarrollo y bienestar de la población, es un tema que se vincula con las estructuras organizacionales para su desempeño institucional, cabe mencionar

que las organizaciones deben mantener un equilibrio de actividad con respecto al medio en que se desenvuelve.

De acuerdo a lo manifestado por, Herrera (2001), sobre la mejor forma de distribuir territorial y administrativamente el poder político en Colombia, el 5 de agosto de 1886 se declaró constitucionalmente que los estados soberanos, que constituían la Unión al interior de la Carta de 1863, llevarían el nombre de Departamentos como secciones de la estructura territorial y administrativa del País que funcionaría bajo la fórmula organizativa de Centralización política y la descentralización administrativa.

Continúa diciendo, Herrera (2001) que desde ese momento y durante 100 años, la figura del Departamento, por su carácter eminentemente burocrático y artificial, fue blanco de lo que algunos han considerado la más razonable censura, pero en un momento culminante de sus detractores y de la corriente regionalista, y a pesar de ellos, volvió a sugerir la institución departamental imponiéndose en el seno del constituyente de 1991 con fundamento en la imperiosa e inaplazable necesidad de una instancia administrativa intermedia entre la Nación y los Municipios.

En ese orden de ideas, Suelt (2008), señala que dentro de la evolución de los Estados modernos la organización territorial colombiana se ha caracterizado de forma constante por el centralismo, cuyo modelo de organización territorial fue adoptado mediante las Constituciones de 1821, 1830, 1832, 1843 y 1886, 113 las cuales serían solamente adoptadas en las Constituciones de 1853 (de corte centro-federal), de 1858 y de 1863. La Constitución de 1991 recoge la tradición unitaria francesa, pero a la vez reconoce la autonomía de las entidades territoriales para el logro de sus intereses. En cuanto a la región, como nivel intermedio de organización territorial, ha tenido un carácter administrativo, cuyos cometidos han sido de planeación y desarrollo.

Dentro de este marco Suelt (2008), sostiene que a partir de las reformas descentralizadoras Colombia se inserta en la tendencia global de descentralización política, cuyo impulso más importante es la Constitución de 1991, que consagró en este sentido la autonomía para las entidades territoriales (artículo 287 Constitución Política). Se atribuyó a los departamentos funciones administrativas de coordinación,

complementariedad, apoyo de la acción municipal e intermediación entre la esfera municipal y el nivel nacional (art. 298 CP). La esfera municipal se constituye en el ámbito por excelencia de ejecución administrativa y como principal responsable de la prestación de los servicios públicos en cada territorio.

Por otro lado, Herrera (2001), continúa afirmando que los departamentos son, sectores de la circunscripción territorial del país, integrados por distritos, municipios y territorios indígenas que han sido dotados por la ley con personería jurídica y autonomía administrativas y financiera del desarrollo económico y social del su propio territorio, y nunca unas entidades autónomas como algunos han pretendido.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta que de lo que se trata es de armonizar los distintos intereses y no simplemente de delimitarlos y separarlos. Por eso generalmente las competencias que se ejercen en los distintos niveles no son excluyentes, por el contrario, dichas competencias, como lo señala la propia Constitución, deben ejercerse dentro de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

En este sentido Herrera (2001), establece que, para lograr el cometido constitucional, pues, los departamentos ejercen (o, más bien, deben ejercer) funciones administrativas de coordinación y complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determine la Constitución y las leyes.

Todas estas razones referenciadas anteriormente por Herrera (2001) y Sueli (2008), sobre la organización administrativa pública en colombiana con respeto a la autonomía territoriales (Departamentos) son limitadas para el desarrollo de la gestión administrativa teniendo en cuenta lo establecido el artículo 286, 287 y 288 de la Constitución Política de Colombia, del mismo modo estos aportes servirán de apoyo para el desarrollo de la incidencia organizacional en la Gobernación de La Guajira.

Teniendo en cuenta la metodología implementada en esta investigación, se tuvieron en cuenta los paradigmas, que involucran el modo deductivo, como evaluar los

sucesos, jerarquizando el tipo interrogante, suponiendo la formulación para encontrar respuesta en relación con los objetivos propuestos, así como también, las técnicas a utilizar, indudablemente nos conllevan a la interpretación, comprobación, consolidación de los resultados por la investigación.

La investigación descriptiva, tiene una perspectiva metodológica eminentemente cuantitativa. En ese sentido, la actual investigación se sitúa intrínsecamente dentro del modelo con enfoque cuantitativo, según Hernández Fernández y Baptista (2014), confiando plenamente en la medición numérica, el conteo, el uso frecuentemente estadístico para establecer con exactitud los patrones, los comportamiento de la poblacional objeto de estudio en esta investigación.

Por ende, en la presente investigación se identifica plenamente con esta postura epistemológica, bajo estos postulados, donde el conocimiento se fundamenta en la experiencia, en situaciones particulares, en la realidad concreta, para llegar al análisis de las incidencias financieras y organizacional generada por el nuevo Sistema General de Regalías (Ley 1530 de 2012), en la Gobernación de La Guajira.

Cuadro N. 1
Distribución de la población de la Gobernación de La Guajira
N =56

N°	Gobernación de La Guajira	No.	Porcentaje
1	Directivos	9	16%
2	Asesores	5	9%
3	Profesionales Especializados	12	21%
4	Profesional Universitario	22	39%
5	Secretaria Técnica de Planeación (OCAD)	8	14%
Total		56	100%

Fuente: Elaboración propia, (2017).

Las variables se evaluaron empleando un instrumento, donde se estructuro un cuestionario escala tipo Likert con cinco alternativas, respuesta única, constituido por 26 ítems, sustentado en las teorías de (Hernández, Fernández y otros 2014), 5 expertos en las áreas de estudio en la Gobernación de La Guajira, para darle validez de contenido de los instrumentos.

Se determinó la confiabilidad de 0.95 como la estimación de la consistencia de las respuestas, con la aplicación de la fórmula Alpha Cronbach confiable, el cual según lo describe Hernández, Fernández, Fernández y otros (2014), agrega que este, se encuentra dentro de los procedimientos más comunes para calcular la confiabilidad.

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados obtenidos en la investigación realizada dirigida a analizar la incidencia financiera y organizacional generada por el nuevo sistema general de regalías en la Gobernación de La Guajira, permiten señalar las conclusiones que se derivan a continuación.

Incidencia financiera

El análisis refleja, desde el punto de vista de los funcionarios encuestados en la Gobernación de La Guajira objeto de estudio, una moderada valoración tanto en la variable incidencia financiera como en la variable incidencia organizacional; asimismo, se observaron debilidades, aspectos mejorables, a nivel de algunos indicadores que requieren atención en la entidad.

En lo que se refiere al objetivo específico examinar los estados financieros de la Gobernación de La Guajira de acuerdo a Ley 141 de 1994 y Ley 1530 del 2012: Existe una moderada presencia en la incidencia financiera en la Gobernación de La Guajira, siendo el aspecto más favorecido la estructura de los estados financieros existente, mientras los aspectos menos favorecidos fue el de Razón o Indicadores Financieros utilizados, las diferentes sectoriales o grupos de interés asociados a la entidad y la cultura organizacional que la conforma.

En cuanto a la estructura de los estados financieros, se ubica en niveles altos y baja dispersión en relación al balance general, en cuanto al estado de resultado presenta un moderado nivel como en dispersión en sus diferentes categorías. Por otra parte, se infiere la necesidad de dedicarle mayor atención a los resultados obtenidos en el indicador Balance General, a pesar de estar ubicado sobre el promedio de la

dimensión. Cabe destacar el valor de los resultados es un conocimiento para la entidad, poder mejorar este indicador y cumplir con sus objetivos institucionales.

Con relación al objetivo identificar los indicadores financieros antes y después del nuevo sistema general de regalías en la Gobernación de La Guajira:

Existe un moderado nivel de satisfacción en los Indicadores Razones o indicadores Liquidez, de Actividad, de Rentabilidad y de Endeudamiento, siendo los más favorecidos el de rentabilidad y endeudamiento al encontrarse por encima del promedio de la dimensión Razón o Indicadores Financieros, mientras el de liquidez y actividad se ubican por debajo del mismo, presentándose como mayores debilidades, aunque se encuentran con una dispersión moderada en sus categorías.

De la misma manera, el indicador liquidez de la entidad, aunque represente según los encuestados la capacidad para cubrir sus obligaciones a corto plazo de forma eficiente, así como la entidad cuenta con los recursos a tiempo para el pago de los proyectos de inversión proveniente del sistema nacional de regalías se recomienda tener mecanismos de control para garantizar la ejecución de los proyectos y el alcance eficiente de los objetivos establecidos a largo plazo.

En la entidad objeto de estudio se aprecia una existencia moderada en el indicador actividad, la difusión de resultados y las líneas de razones o indicadores financieros es uno de los indicadores menos favorecido por los encuestados, donde la eficiencia administrativa desarrollada por la entidad en el manejo de los recursos del sistema nacional de regalías no es eficaz, asimismo, con la realización de las medidas pertinentes para determinar la efectividad de los recursos del sistema nacional de regalías en la Gobernación de La Guajira, mientras el menos favorecido es el de liquidez.

Tabla N° 1. Promedio aritmético de la variable incidencia financiera

Variable	Incidencia financiera	
	Estructura de los estados financieros	Razón o indicadores financieros
X Dimensión	3,28	2,96
Variable (Significado del Baremo)	3,12 (Moderado)	

Fuente: elaboración propia, (2018).

En la tabla N° 1, se determinó el valor definitivo de la variable incidencia financiera calculándose los promedios de los elementos de las dimensiones estructuras de los estados financieros y razones o indicadores financieros, arrojando un promedio de 3,12. En este sentido la media aritmética de la variable señalada fue moderada según el baremo del investigador. Lo que demuestra que los funcionarios que prestan sus servicios en la Gobernación de La Guajira tienen un moderado conocimiento del estado financiero de la entidad.

Incidencia organizacional

Con respecto al objetivo relacionado con inspeccionar la estructura organizacional para la distribución de los recursos del nuevo sistema general de regalías acuerdo a la Ley 141 de 1994 y Ley 1530 del 2012.: Los factores condicionantes de la Estructura Organizacional del Sistema General de Regalías, se muestra con bajo nivel, siendo los aspectos menos favorecidos los relacionados con la Comisión Rectora, Órgano del Sistema General de Regalías y la distribución de los recursos del SGR, mientras el más favorecido con un moderado nivel es el de Comisión Nacional de Regalías, aunque todos presentan una moderada dispersión en su categoría.

Asimismo, la distribución de los recursos en el proceso de planeación presupuestaria, las cuentas a los diferentes fondos beneficiarios que son administrados eficazmente demuestran debilidad en los porcentajes de distribución de los recursos del SGR que cubren los gastos de funcionamiento,; se recomienda la gestión ante el gobierno nacional el incremento de los porcentajes y la asignación oportuna de los recursos financieros de regalías directas para el desarrollo de programas, proyectos y actividades en cumplimiento de los objetivos institucionales son percibidas como debilidades.

En lo que se refiere al objetivo específico dirigido a explorar la estructura organizacional de la Gobernación de La Guajira con la implementación del nuevo sistema general de regalías.: Existe un bajo nivel en la media considerable entre la estructura administrativa y la estructura orgánica de la Gobernación de La Guajira, siendo el indicador menos favorecido el de estructura orgánica, mientras el más

favorecido con un moderado nivel es el de Estructura Administrativa, aunque los dos indicadores presentan una moderada dispersión en su categoría.

Asimismo, la estructura administrativa de la entidad para desempeñar las funciones de la secretaría técnica del sistema general de regalías es débil, por lo tanto, de recomienda establecer una nueva estructura orgánica donde se incluya esta dependencia en la dirección de planeación dándole cumplimiento al Decreto 013 de 2015 y la Ordenanza 390 de 2014, responder funcional y administrativamente en relación a la misión institucional.

Existe un grado de correlación positiva significativa entre las variables estudiadas, indicando la existencia de una relación directamente proporcional entre las variables estudiadas y refleja una vinculación importante entre ellas. Esto significa que a medida que aumentan los valores de la variable incidencia financiera aumentan de forma alta los valores de la variable incidencia organizacional en la entidad objeto de estudio o viceversa.

Lo anterior deja entrever, que existe relación alguna de causalidad entre las variables incidencia financiera evaluada mediante las dimensiones estructuras de los estados financieros y razón o Indicadores financieros como también la variable incidencia organizacional evaluada mediante las dimensiones estructura organizacional del Sistema General de Regalías y la estructura organizacional de la Gobernación de La Guajira. Esto significa que la incidencia financiera contribuye al logro de la eficiencia en los procesos organizacionales y los procesos organizacionales permiten el logro de los indicadores financieros.

Al respecto, el efecto de la correlación obtenida está fundamentado en aspectos de interés relevante para ambas variables; la estructura de los estados financiera propicia para determinar el estado financiero de la entidad lo cual se traduce en determinar la efectividad productiva de los investigadores. Al mismo tiempo, los estados de resultados son instrumento financiero que proporcionan diversos beneficios, como interés, desarrollo e iniciativa, actualización financiera desarrollo de habilidades de búsqueda de la toma de la mejor decisión por parte de la entidad.

Con respecto al último objetivo específico orientado a generar lineamientos estratégicos para el saneamiento financiero y organizacional de la Gobernación departamental de La Guajira, se concluye: Los lineamientos propuestos fueron planteados en función de los aportes de los autores que soportan la investigación, en este sentido se generan lineamientos estratégicos como Fortalecimiento del sistema tecnológico en la incidencia financiera y organizacional e Implementación de una sólida infraestructura en la en la Gobernación de La Guajira, en cuya esfera de acción se conjugan áreas de intervención con similitud de características, de manera que con el mejoramiento de la incidencia financiera se impulse la incidencia organizacional tal como lo demuestra el coeficiente de correlación.

Tabla N° 2. Promedio aritmético de la variable incidencia organizacional

Variable	Valores	
Dimensiones	Estructura organizacional del sistema general de regalías	Estructura organizacional de la gobernación de La Guajira
X Dimensión	3,91	2,65
Variable (Significado del Baremo)	3,28 (Moderado)	

Fuente: elaboración propia, (2018).

En la tabla N° 2, se determinó el valor definitivo de la variable incidencia organizacional calculándose los promedios de valores estructura organizacional del sistema general de regalías y la estructura organizacional de la Gobernación de La Guajira, arrojando un promedio de 3.28. En este sentido la media aritmética de la variable señalada fue moderada según el baremo del investigador. Lo que demuestra que la estructura administrativa de la entidad para desarrollar sus funciones institucionales no es la más adecuada para alcanzar las metas y objetivos deseados.

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En atención a los resultados de esta investigación y a las conclusiones emitidas, anteriormente, se presentan algunas recomendaciones con el propósito de contribuir al desarrollo de la incidencia financiera y organizacional en la Gobernación de La Guajira.

Dar a conocer los resultados de la investigación a los funcionarios de la Gobernación de La Guajira objeto de estudio, con el propósito de socializar el

conocimiento y acordar la aplicación, en la entidad mencionada y de los lineamientos generados en la investigación.

Llevar a la práctica, en la Gobernación de La Guajira, los lineamientos estratégicos propuestos en esta investigación para la incidencia financiera y organizacional estudiadas, aprovechando los distintos programas, proyectos y acciones que actualmente pone a disposición las diferentes sectoriales de la entidad y el gobierno nacional, en busca de un manejo eficaz y eficiente de las variables involucradas.

En función de lo anteriormente expuesto por los investigadores, evaluar la efectividad de las acciones realizadas en el marco de los lineamientos planteados. Esto permitirá realizar los ajustes necesarios para el fortalecimiento de la incidencia financiera y organizacional de la Gobernación del Departamento de La Guajira.

Difundir la presente investigación hasta el Ministerio de Hacienda y el Departamento Administrativo de Planeación la comunidad educativa superior con el fin de dar a conocer sus resultados, e implementar en conjunto con todos los involucrados los lineamientos necesarios para lograr una educación acorde con los retos del siglo XXI.

Adelantar estudios con la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, diseñados y validados en esta investigación, a otras entidades departamentales, distritales y municipales productoras de recursos naturales no renovables en el país y el mundo, con el propósito de verificar la confiabilidad de los instrumentos, contrastar los resultados y aportar el conocimiento derivado de la investigación al fortalecimiento de su capital humano.

Replicar el estudio sobre la incidencia financiera y organizacional en las universidades territoriales, a fin de utilizar la presente investigación en un contexto diferente, para compartir el conocimiento, comparar los resultados obtenidos y determinar tanto semejanzas como diferencias en la investigación.

Desarrollar un trabajo en equipo, integrando las acciones de los directivos de las diferentes sectoriales de la Gobernación del Departamento de La Guajira, personal

administrativo, de servicios generales, estudiantes, egresados, sindicatos, consejos comunales, organizaciones no gubernamentales, entre otros, a través de una misión que enrumbe el trabajo con espíritu de equipo exitoso hacia el logro de la visión institucional.

Igualmente, de manera moderada, se le recomienda a la entidad que invierta en recursos tecnológicos (software contable) y aprovecha los conocimientos del talento humano al formular estrategias financieras e innovadoras.

Lineamiento estratégico 1: Fortalecimiento del sistema tecnológico en el sistema contable, financiero y organizacional en la Gobernación de La Guajira.

La Gobernación de La Guajira, se encuentran actualmente sometida a constantes fallas tecnológicas, que les permita salvaguardar la información contable (software contable actualizado) lo cual dificulta la realidad contable de la entidad, que debe asumir el reto de ser una entidad financieramente viable, que promuevan la participación de sus funcionarios en la consolidación de sus programas y proyectos.

Según Nación (2018), este objetivo está relacionado con fines de la información contable pública, según las necesidades de los usuarios. Los objetivos de la información contable pública buscan hacer útiles los estados, informes y reportes contables considerados de manera individual, agregada y consolidada, provisto por el SNCP, satisfaciendo el conjunto de necesidades específicas y demandas de los usuarios. Los objetivos de la información contable pública son: Gestión Pública, Control Público, y Divulgación y Cultura. Estos han sido definidos luego de identificar y clasificar a los usuarios reales y potenciales.

En este contexto, la actualización del software contable es un proceso permanente, basada en el dominio del área financiera, difusión del conocimiento constituye un punto importante en el mejoramiento continuo de la calidad de las entidades gubernamentales. En función de lo expuesto, se plantean las siguientes líneas de acción:

Identificar las necesidades de actualización de software contable, herramientas tecnológicas y financieras para contribuir al fortalecimiento de la misión institucional, construyendo al desarrollo administrativo a través de informes contables confiables y colocándolos a disposición de las entidades de control y la sociedad.

Crear programas contables integral o mejorar los existentes con la finalidad de mejorar las capacidades y reportes contables a través de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes de los funcionarios de la entidad gubernamental requieren para desarrollar la labor contable, así mismo desarrollar programas permanentes de actualización, investigación e innovación.

Organizar seminarios, talleres, encuentros, conversatorios, con los funcionarios de la secretaría de hacienda para incentivar su participación en la construcción de nuevos proyectos tecnológicos y aprendizaje.

Lineamiento estratégico 2: Implementación de una sólida infraestructura administrativa, organizacional y financiera en la Gobernación de La Guajira.

La estructura organizacional y administrativa de una entidad es la base fundamental para el buen desempeño administrativo y alcanzar los objetivos institucionales que conlleven a cumplir con la misión y visión del ente departamental.

En este orden de ideas, se permite apreciar, que en primera instancia, la estructura organizacional de la Gobernación del departamento de La guajira, está definida por el decreto 224 de 2010, el cual no se encuentra establecido en su estructura la destinación exclusiva para desarrollar las actividades que afronta la responsabilidad del Sistema General de Regalías, si enuncia funciones que se relacionan directamente con el desarrollo de proyectos de inversión financiados a través de este sistema. Atendiendo a lo expuesto se proponen las siguientes líneas de acción:

Gestionar la creación de la secretaría técnica del Sistema General de Regalías en el Departamento Administrativo de Planeación dentro de la planta global de personal de la entidad.

Actualizar permanentemente las metodologías y procesos para la identificación, formulación, viabilidad, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión, como también apoyar en la identificación, formulación y gestión de proyectos de inversión de impacto regional, departamental y subregional acordes con las metas del Plan de Desarrollo.

Realizar, coordinar, formular, evaluar y/o estructurar los proyectos del Departamento para su presentación ante las diferentes instancias de financiación, público y/o privadas. Brindar apoyo técnico al Sistema General de Regalía, en todas las sectoriales.

Diseñar y administrar un sistema de información integral que permita generar la información sobre el funcionamiento, operación y estado de los recursos asignados por el SGR al Departamento y el seguimiento a los proyectos financiados con recursos del SGR, del mismo modo el seguimiento a la gestión de la inversión pública, administrar el Banco Proyectos Departamental tanto de recursos propios, transferencias, Sistema General de Regalías.

Sensibilizar a los miembros de la entidad, desde los diferentes sectoriales los funcionarios que cumplen funciones directivas hasta el nivel técnico y operativo, en lo relacionado con los valores integrales y principios de la entidad que fortalecen su razón de ser.

Organizar seminarios, talleres, encuentros y conversatorios permanentes, con los funcionarios de la entidad para la sensibilización de los funcionarios sobre la asimilación de la misión, visión, valores y objetivos institucionales.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en la investigación realizada dirigida a analizar la incidencia financiera y organizacional generada por el nuevo sistema general de regalías en la Gobernación de La Guajira, permiten señalar las conclusiones que se derivan a continuación.

El análisis refleja, desde el punto de vista de los funcionarios encuestados en la Gobernación de La Guajira objeto de estudio, una moderada valoración tanto en la variable incidencia financiera como en la variable incidencia organizacional; asimismo, se observaron debilidades, aspectos mejorables, a nivel de algunos indicadores que requieren atención en la entidad.

En lo que se refiere al objetivo específico examinar los estados financieros de la Gobernación de La Guajira de acuerdo a Ley 141 de 1994 y Ley 1530 del 2012: Existe una moderada presencia en la incidencia financiera en la Gobernación de La Guajira, siendo el aspecto más favorecido la estructura de los estados financieros existente, mientras los aspectos menos favorecidos fue el de Razón o Indicadores Financieros utilizados, las diferentes sectoriales o grupos de interés asociados a la entidad y la cultura organizacional que la conforma.

En cuanto a la estructura de los estados financieros, se ubica en niveles altos y baja dispersión en relación al balance general, en cuanto al estado de resultado presenta un moderado nivel como en dispersión en sus diferentes categorías.

Por otra parte, se infiere la necesidad de dedicarle mayor atención a los resultados obtenidos en el indicador Balance General, a pesar de estar ubicado sobre el promedio de la dimensión. Cabe destacar el valor de los resultados es un conocimiento para la entidad, poder mejorar este indicador y cumplir con sus objetivos institucionales.

Con relación al objetivo identificar los indicadores financieros antes y después del nuevo sistema general de regalías en la Gobernación de La Guajira:

Existe un moderado nivel de satisfacción en los Indicadores Razones o indicadores Liquidez, de Actividad, de Rentabilidad y de Endeudamiento, siendo los más favorecidos el de rentabilidad y endeudamiento al encontrarse por encima del promedio de la dimensión Razón o Indicadores Financieros, mientras el de liquidez y actividad se ubican por debajo del mismo, presentándose como mayores debilidades, aunque se encuentran con una dispersión moderada en sus categorías.

De la misma manera, el indicador liquidez de la entidad, aunque represente según los encuestados la capacidad para cubrir sus obligaciones a corto plazo de forma eficiente, así como la entidad cuenta con los recursos a tiempo para el pago de los proyectos de inversión proveniente del sistema nacional de regalías se recomienda tener mecanismos de control para garantizar la ejecución de los proyectos y el alcance eficiente de los objetivos establecidos a largo plazo.

En la entidad objeto de estudio se aprecia una existencia moderada en el indicador actividad, la difusión de resultados y las líneas de razones o indicadores financieros es uno de los indicadores menos favorecido por los encuestados, donde la eficiencia administrativa desarrollada por la entidad en el manejo de los recursos del sistema nacional de regalías no es eficaz, asimismo, con la realización de las medidas pertinentes para determinar la efectividad de los recursos del sistema nacional de regalías en la Gobernación de La Guajira, mientras el menos favorecido es el de liquidez.

Con respecto al objetivo relacionado con inspeccionar la estructura organizacional para la distribución de los recursos del nuevo sistema general de regalías acuerdo a la Ley 141 de 1994 y Ley 1530 del 2012.: Los factores condicionantes de la Estructura Organizacional del Sistema General de Regalías, se muestra con bajo nivel, siendo los aspectos menos favorecidos los relacionados con la Comisión Rectora, Órgano del Sistema General de Regalías y la distribución de los recursos del SGR, mientras el más favorecido con un moderado nivel es el de Comisión Nacional de Regalías, aunque todos presentan una moderada dispersión en su categoría.

Asimismo, la distribución de los recursos en el proceso de planeación presupuestaria, las cuentas a los diferentes fondos beneficiarios que son administrados eficazmente demuestran debilidad en los porcentajes de distribución de los recursos del SGR que cubren los gastos de funcionamiento,; se recomienda la gestión ante el gobierno nacional el incremento de los porcentajes y la asignación oportuna de los recursos financieros de regalías directas para el desarrollo de programas, proyectos y actividades en cumplimiento de los objetivos institucionales son percibidas como debilidades.

En lo que se refiere al objetivo específico dirigido a explorar la estructura organizacional de la Gobernación de La Guajira con la implementación del nuevo sistema general de regalías.: Existe un bajo nivel en la media considerable entre la estructura administrativa y la estructura orgánica de la Gobernación de La Guajira, siendo el indicador menos favorecido el de estructura orgánica, mientras el más favorecido con un moderado nivel es el de Estructura Administrativa, aunque los dos indicadores presentan una moderada dispersión en su categoría.

Asimismo, la estructura administrativa de la entidad para desempeñar las funciones de la secretaría técnica del sistema general de regalías es débil, por lo tanto, se recomienda establecer una nueva estructura orgánica donde se incluya esta dependencia en la dirección de planeación dándole cumplimiento al Decreto 013 de 2015 y la Ordenanza 390 de 2014, responder funcional y administrativamente en relación a la misión institucional.

Existe un grado de correlación positiva significativa entre las variables estudiadas, indicando la existencia de una relación directamente proporcional entre las variables estudiadas y refleja una vinculación importante entre ellas. Esto significa que a medida que aumentan los valores de la variable incidencia financiera aumentan de forma alta los valores de la variable incidencia organizacional en la entidad objeto de estudio o viceversa.

Lo anterior deja entrever, que existe relación alguna de causalidad entre las variables incidencia financiera evaluada mediante las dimensiones estructuras de los estados financieros y razón o Indicadores financieros como también la variable incidencia organizacional evaluada mediante las dimensiones estructura organizacional del Sistema General de Regalías y la estructura organizacional de la Gobernación de La Guajira. Esto significa que la incidencia financiera contribuye al logro de la eficiencia en los procesos organizacionales y los procesos organizacionales permiten el logro de los indicadores financieros.

Al respecto, el efecto de la correlación obtenida está fundamentado en aspectos de interés relevante para ambas variables; la estructura de los estados financiera

propicia para determinar el estado financiero de la entidad lo cual se traduce en determinar la efectividad productiva de los investigadores. Al mismo tiempo, los estados de resultados son instrumento financiero que proporcionan diversos beneficios, como interés, desarrollo e iniciativa, actualización financiera desarrollo de habilidades de búsqueda de la toma de la mejor decisión por parte de la entidad.

Con respecto al último objetivo específico orientado a generar lineamientos estratégicos para el saneamiento financiero y organizacional de la Gobernación departamental de La Guajira, se concluye: Los lineamientos propuestos fueron planteados en función de los aportes de los autores que soportan la investigación, en este sentido se generan lineamientos estratégicos como Fortalecimiento del sistema tecnológico en la incidencia financiera y organizacional e Implementación de una sólida infraestructura en la en la Gobernación de La Guajira, en cuya esfera de acción se conjugan áreas de intervención con similitud de características, de manera que con el mejoramiento de la incidencia financiera se impulse la incidencia organizacional tal como lo demuestra el coeficiente de correlación.

RECOMENDACIONES

En atención a los resultados de esta investigación y a las conclusiones emitidas, a continuación, se presentan algunas recomendaciones con el propósito de contribuir al desarrollo de la incidencia financiera y organizacional en la Gobernación de La Guajira.

Dar a conocer los resultados de la investigación a los funcionarios de la Gobernación de La Guajira objeto de estudio, con el propósito de socializar el conocimiento y acordar la aplicación, en la entidad mencionada y de los lineamientos generados en la investigación.

Llevar a la práctica, en la Gobernación de La Guajira, los lineamientos estratégicos propuestos en esta investigación para la incidencia financiera y organizacional estudiadas, aprovechando los distintos programas, proyectos y acciones que actualmente pone a disposición las diferentes sectoriales de la entidad y el gobierno nacional, en busca de un manejo eficaz y eficiente de las variables involucradas.

En función de lo anteriormente expuesto por los investigadores, evaluar la efectividad de las acciones realizadas en el marco de los lineamientos planteados. Esto permitirá realizar los ajustes necesarios para el fortalecimiento de la incidencia financiera y organizacional de la Gobernación del Departamento de La Guajira.

Difundir la presente investigación hasta el Ministerio de Hacienda y el Departamento Administrativo de Planeación la comunidad educativa superior con el fin de dar a conocer sus resultados, e implementar en conjunto con todos los involucrados los lineamientos necesarios para lograr una educación acorde con los retos del siglo XXI.

Adelantar estudios con la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, diseñados y validados en esta investigación, a otras entidades departamentales, distritales y municipales productoras de recursos naturales no renovables en el país y el mundo, con el propósito de verificar la confiabilidad de los instrumentos, contrastar los resultados y aportar el conocimiento derivado de la investigación al fortalecimiento de su capital humano.

Replicar el estudio sobre la incidencia financiera y organizacional en las universidades territoriales, a fin de utilizar la presente investigación en un contexto diferente, para compartir el conocimiento, comparar los resultados obtenidos y determinar tanto semejanzas como diferencias en la investigación.

Desarrollar un trabajo en equipo, integrando las acciones de los directivos de las diferentes sectoriales de la Gobernación del Departamento de La Guajira, personal administrativo, de servicios generales, estudiantes, egresados, sindicatos, consejos comunales, organizaciones no gubernamentales, entre otros, a través de una misión que enrumbe el trabajo con espíritu de equipo exitoso hacia el logro de la visión institucional.

Igualmente, de manera moderada, se le recomienda a la entidad que invierta en recursos tecnológicos (software contable) y aprovecha los conocimientos del talento humano al formular estrategias financieras e innovadoras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

- Acosta, A. (2011). La Reforma al régimen de regalías y su impacto en las finanzas territoriales. En A. A. Medina, *La Reforma al régimen de regalías y su impacto en las finanzas territoriales*.
- Castaño & Arias. (2013). Analisis Financiero Integral. En C. E. Perez, *Analisis Financiero Integral Volumen 9 No 1* (pág. 84 a 99). Cali Colombia: Entramado Unilibre.
- Chiavenato, I. (2000). *Administración de Recursos Humanos*. Bogotá: McGraw.
- Congreso, R. C. (2011). Acto Legislativo 05. En C. d. Colombia, *Acto Legislativo 05*. Bogota.
- Echeverry, J. C. (21 de Junio de 2010). El Zar de las Finanzas Públicas. *Histórico*, pág. 1 y 2.
- Escobar, A. M. (22 de Agosto de 2013). *Gestiopolis*. Obtenido de Gestiopolis: <https://www.gestiopolis.com/administracion-financiera-y-analisis-financiero-para-la-toma-de-decisiones/>
- Hernandez, Fernandez y otros. (2014). Metodologia de la Investigacion. En C. F. Roberto Hernandez Sampieri.
- Hernandez, G. A. (2010). *REGALIAS Y DESARROLLO REGIONAL*. Bogotá.
- Hernandez, M., & Ellsworth, A. (2015). Mario Hernández y Andrew Ellsworth. *Expansion en Alianza con CN. OPINIÓN*.
- Herrera, L. W. (2001). Capitulo II de la Organizacion Territorial. En W. H. Llanos, *Del regimen departamental* (pág. 297 a 318). Barranquilla: Revista de Derecho Universidad del Norte.
- Molero, F. (2001). El líder y la cultura organizacion. Su incidencia en la eficacia de las empresas. *Recensión, REVISTA DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES*.
- Nogueira, Medina y otro. (2017). Análisis económico-financiero. *Ingenieria Industrial*, 106 a 115.
- Ortiz, A. H. (2015). *Análisis financieros aplicados*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia - Departamento de Publicaciones.
- Prieto, H. C. (2010). *Análisis Financieros*. Bogotá: FOCO Ediciones Bogotá - Colombia.
- República, C. d. (2012). *Ley 1530*. Bogotá: Diario Oficial 48433 de mayo 17 de 2012.
- Sanchez, M. I. (2014). Analisis Financiero y Control. En I. S. Mejias, *Analisis Financiero y Control* (pág. 5 a la 40). Bogota: Pontificia Universidad Javeriana.
- Suelt, C. V. (2008). La organización territorial colombiana frente a la tendencia contemporánea de configuración federal. En C. V. Suelt, *La organización territorial colombiana frente a la tendencia contemporánea de configuración federal* (pág. 185 a 200). Alemania: Estud. Socio-Juríd., Bogotá (Colombia).
- Tamayo, y Tamayo. (2014). *Tipo de Investigación*.
- Vildósola, F. J. (2000). *El Dominio Minero y el Sistema Concesional en América Latina y del Caribe*. Santiago de Chile y Caracas Venezuela: Latina C.A.